



# Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas

---

2001-2009

# •Antecedentes

---

- Crisis financieras en el decenio de 1990: problemas de endeudamiento de los países en desarrollo desde el decenio de 1980.
- Preocupaciones sobre el efecto en el comercio de la inestabilidad de las corrientes de capital, la volatilidad de los tipos de cambio, las crisis financieras y la deuda externa insostenible.
- Propuesta de algunos países en desarrollo durante los preparativos de la Conferencia Ministerial de Seattle y la de Doha de establecer un Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas (WT/GC/W/444 y 445).

# El mandato de Doha (WT/MIN(01)/DEC/1, párrafo 36)

---

- *"Convenimos en que se lleve a cabo, en un grupo de trabajo bajo los auspicios del Consejo General, un examen de la relación entre comercio, deuda y finanzas, y de posibles recomendaciones sobre las medidas que cabría adoptar en el marco del mandato y la competencia de la OMC a fin de mejorar la capacidad del sistema multilateral de comercio para contribuir a una solución duradera del problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo y menos adelantados, y de reforzar la coherencia de las políticas comerciales y financieras internacionales, con miras a salvaguardar el sistema multilateral de comercio frente a los efectos de la inestabilidad financiera y monetaria. El Consejo General informará al quinto período de sesiones de la Conferencia Ministerial sobre los progresos realizados en el examen."*
- Informe al Consejo General sobre las actividades del Grupo hasta el quinto período de sesiones de la Conferencia Ministerial, celebrado en Cancún (WT/WGTDF/2)

# El mandato de Hong Kong, de 2005 (WT/MIN(05)/DEC, párrafo 42):

---

- Informe del Grupo al Consejo General antes del sexto período de sesiones de la Conferencia Ministerial, celebrado en Hong Kong (WT/WGTDF/4)
- *Comercio, deuda y finanzas: "Tomamos nota del informe transmitido por el Consejo General sobre la labor emprendida y los progresos realizados en el examen de la relación entre comercio, deuda y finanzas y sobre la consideración de posibles recomendaciones acerca de las medidas que cabría adoptar en el marco del mandato y la competencia de la OMC, como se prevé en el párrafo 36 de la Declaración Ministerial de Doha, y convenimos en que, partiendo de los trabajos realizados hasta la fecha, esa labor continúe sobre la base del mandato de Doha. Encomendamos al Consejo General que presente un nuevo informe a nuestro próximo período de sesiones."*

# Actividades del Grupo de Trabajo

---

## Labor inicial

- Los Miembros desean empezar a examinar de manera analítica los temas del párrafo 36 de la Declaración de Doha.
- Algunos Miembros quieren asegurarse de que el Grupo no duplique la labor en otras esferas de la OMC (Comité del Comercio de Servicios Financieros; Comité de Agricultura; Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados; Grupo de Negociación sobre las Normas; Comité de Comercio y Desarrollo).

# Actividades hasta Cancún (2002-2003)

---

- En primer lugar, aclaración de la relación entre comercio y finanzas, y entre comercio y deuda
- En segundo lugar, un programa organizado en torno a ocho temas:
  - Liberalización del comercio como fuente de crecimiento
  - Normas de la OMC y estabilidad financiera
  - Mayor acceso a los mercados
  - Comercio y mercados financieros
  - Financiación del comercio
  - Mejor coherencia
  - Liberalización externa/reforma interna
  - Precios de los productos básicos y diversificación de las exportaciones
- Informe al Consejo General (WT/WGTDF/2)

# Lecciones y resultados

---

- Algunos mensajes consensuales: :
  - Importancia del acceso a los mercados y reducción de otros obstáculos al comercio en el marco de las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo con respecto al reembolso de la deuda y las perspectivas de crecimiento.
  - La liberalización del comercio puede ser positiva para la asignación racional de los recursos, los resultados de exportación y la resistencia a las crisis financieras.
  - Los compromisos en el marco del AGCS son una buena manera de atraer más financiación del comercio para desarrollar los intercambios.
  - No existe ninguna prueba decisiva de que la volatilidad de los tipos de cambio afecte al comercio a escala mundial, pero las fases de extrema volatilidad podrían obstaculizar las corrientes comerciales regionales.
  - La financiación es el sustento del comercio; los programas establecidos por los bancos regionales de desarrollo y la Corporación Financiera Internacional son importantes.
  - Se necesita una secuencia adecuada entre la liberalización externa y las reformas internas. Este proceso debe estar respaldado por medidas relativas a la oferta.
  - La ayuda y el comercio están interrelacionados; la asistencia oficial para el desarrollo deberá sostener el esfuerzo por obtener inversiones extranjeras directas y otras formas de capital. La ayuda orientada al crecimiento es también importante para el comercio y el desarrollo.
  - La volatilidad de los precios en algunos mercados de productos básicos puede obstaculizar la diversificación de las exportaciones, pero ésta debe basarse en políticas muy diversas.
  
- Informe (2004) al Consejo General (WT/WGTDF/3)
- Informe (2005) al Consejo General (WT/WGTDF/4)

# Documentos principales

---

## **Miembros**

- CE (WT/WGTDF/W/8)
- Países ACP (WT/WGTDF/W/16, W/30+Corr.1, W/32, W/35)
- Argentina (WT/WGTDF/W/20, W/33)
- Cuba (WT/WGTDF/W/18)
- Brasil (WT/WGTDF/W/39)

Propuestas pendientes de la mayoría de los países en desarrollo, en particular la Argentina y los países ACP.

## **Secretaría**

- WT/WGTDF/W/4, 9, 17, 23, 29, 44, 46

# Estructura actual de la OMC para las cuestiones de comercio y finanzas

---

- Mandato de fomento de la coherencia: principalmente del Director General, que rinde informe al Consejo General y a los Ministros.
- El Grupo de Trabajo examina al nivel de los Miembros las relaciones entre comercio y finanzas y entre comercio y deuda, fundamento de la coherencia. En el marco de la relación entre comercio y finanzas, el Grupo de Trabajo está estudiando la financiación del comercio. Se propone apoyar al Consejo General con un "comité permanente sobre la coherencia".
- Grupo de Expertos sobre Financiación del Comercio: la OMC y su Director General acogen un grupo de asesores sobre cuestiones relativas a la financiación del comercio, que presenta propuestas al Grupo de Trabajo.

# Actividades desde la Conferencia Ministerial de Hong Kong

---

- La atención se centra actualmente en la financiación del comercio. El Grupo de Trabajo informa a la Secretaría de la OMC sobre los progresos realizados por el Grupo de Expertos sobre Financiación del Comercio, asesora al Director General en cuanto a posibles medidas de cooperación para resolver la crisis de financiación del comercio, y examina los progresos del Grupo de Expertos del G-20 en la aplicación del plan del G-20 para la financiación del comercio, parte del cual se inspiró en la OMC.

# "Coherencia" entre los procesos de la OMC y del G-20 en materia de financiación del comercio

---

- El Grupo de Expertos sobre Financiación del Comercio y el Grupo de Trabajo de la OMC formulan propuestas para mejorar la cooperación y las sinergias entre los agentes públicos y privados. El Director General transmite estas propuestas al G-20.
- Desde la adopción por el G-20 de un plan sobre financiación del comercio, se invita a la Secretaría a que, junto con los Ministros de Finanzas, vele por la aplicación adecuada de esas medidas. La OMC, en tanto que representante de la comunidad comercial, se reserva el derecho de formular observaciones en el G-20 acerca de aspectos de la aplicación.
- En todo caso, el proceso dentro del G-20 y entre la comunidad financiera y la comunidad comercial se desarrolla sin grandes dificultades.